



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

alcaldiademacuelizo@yahoo.com



ORDENANZA

El suscrito Director Municipal De Justicia, de este término Municipal, por medio de la presente y por lo establecido en el PCM-021-2020 NOTIFICA:

Que los días SÁBADO Y DOMINGO.

Todos los negocios deberán permanecer cerrados. Y no se permitirá la circulación de personas.

De no acatar se procederá al cierre y cancelación de permiso de operación. Y aprensión de personas que circulen sin debido salvoconducto.

Únicas excepciones aplicables son las indicadas por el PCM-021-2020

CUMPLASE

Macuelizo Santa Bárbara 24 de abril de 2020.




Abg. Selvin Jhosson Cedillo
Director Municipal De Justicia